

142

CAVELIER

ABOGADOS

www.cavelier.com
cavelier@cavelier.com

EDIFICIO
CARRERA 4
BOGOTÁ 8,

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-000965-00010-0002

Fecha: 2009-07-07 16:19:52 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTE IYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

7 3611
1 8650
1 4814
1 9660

Señora Jefe de la
DIVISION DE NUEVAS CREACIONES
Superintendencia de Industria y Comercio
E. S. D.

TRÁMITE : 011 EVENTO : 323 ACTUACIÓN : 411

Referencia : Expediente No. 03-000.965
Asunto : **PAGO ANUALIDAD** - PATENTE PCT DERIVADOS DE 2-N
OXIDOS DE 4-FENIL-5 SUSTITUIDOS PIRIDINA, COMO
PROFARMACOS ANTAGONISTA DEL RECEPTOR NK1
Solicitante : **F. HOFFMANN-LA ROCHE A.G.**
Clase : A61K 031/044
Patente No. :
Vigente desde : 09 de julio de 2001, concedida por resolución No.
55247 del 24 de diciembre de 2008

Yo, Sandra Castillo, a nombre de **F. HOFFMANN-LA ROCHE AG.**, y
para dar cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No.055819 del 26
de diciembre de 2008, atentamente presento junto con este memorial el
recibo No. 09-41,988 de junio 08 de 2009 por valor de \$420.000,00 que
cubre la tasa fijada por el mantenimiento de la patente en referencia
durante la anualidad comprendida entre el nueve (09) de julio de dos
mil nueve (2009) y el nueve (09) de julio del dos mil diez (2010),
correspondiente al noveno (09) año de vigencia.

Bogotá,
Señora Jefe,

Sandra Castillo
C.C. No.51'889.691 de Bogotá

COLO-12041-852-009-0
JFR\JFR\ID-153273\WPC12041
No. M-2009-153273\JFR

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 03-000965- -00010-0002

Fecha: 2009-07-07 16:19:52 Dep. 2020 NUECREACION
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 323 ANUALIDADES
Act. 411 PRESENTACION Folios: 2

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 09 - 41,988
FECHA : JUNIO 8 DE 2009

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
CAVELIER ABOGADOS	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	111846674	08/06/2009	55,819,000.00

***** CONCEPTO *****

CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-09	OTROS SERVICIOS DE PROPIEDAD I *** TASA ANUAL A#DS 9 a 12 CUATRENIO	420,000.00

TOTAL : \$ 420,000.00

SON: CUATROCIENTOS VEINTE MIL PESOS

RESPONSABLE : _____

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____

Cdo 12041-8520090

Superintendencia de Industria y Comercio

Otorga la Patente de Invención a:

F. Hoffmann La Roche Ag.

Basilea, Suiza

A la Creación denominada:

"Derivados 2-n oxidos de 4-fenil-5 sustituidos piridina, como profarmacos antagonistas del receptor nk1"

Inventor(es):

Torsten Hoffmann

Sonia Maria Poli

Patrick Schnider

Andrew Fleight

Certificado No. 276

Solicitud Internacional No. EP2001/007850

Clasificación Internacional: C7D 213/76

de Patentes A61K 31/44

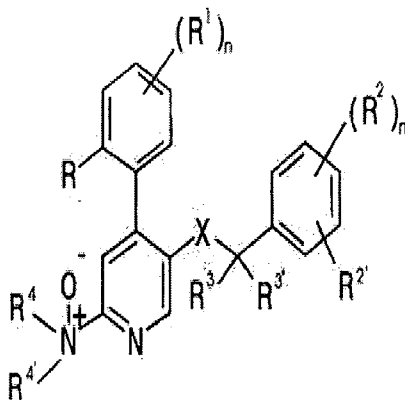
A61P 25/0

Prioridad No. EP 00115287.5 14/07/2000

8 Reivindicaciones

Vigente Desde: 09/07/2001

Hasta: 09/07/2021



Que la solicitud de Patente de Invención No. 3 965 cumple con los requisitos previstos en las disposiciones legales vigentes, Resolución No. 55247 de 24/12/2008, en testimonio de ello se estampa la firma del funcionario competente y el sello de esta Entidad.

Superintendente de Industria y Comercio

Bogotá D.C.,
2020

Doctor(a)
CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA
CRA 4 No.72-35 PISO 5
BOGOTA D.C.

Asunto:	Radicación:	3 965
	Trámite:	11
	Evento:	323
	Actuación:	440
	Folios:	2

Apreciado(a) doctor(a):

En atención al contenido de las comunicaciones relacionadas con el expediente citado en el asunto, adjunto le remito la certificación con la información de los pagos de la(s) tasa(s) de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 276.

Es de anotar que la aplicación de los pagos se hace de acuerdo a la fecha de presentación y al período solicitado en tal escrito. En el caso de presentar en la casilla período/estado: PENDIENTE APLICACIÓN O DESGLOSE; se solicita informe a esta oficina si desea que sea aplicado para el siguiente período, de ser así, deberá manifestarlo por escrito como complemento de información a la anualidad. Lo anterior debe hacerse de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486/00 y la resolución de tarifas vigente.

En el evento de no aceptar la aplicación indicada en el párrafo anterior, si lo estima conveniente podrá solicitar por escrito el desglose del(los) mencionado(s) pago(s).

Atentamente,



MARIA CONSUELO CASIJ REY
Secretaría General Ad Hoc



RAD.:3 965

Secretaría General Ad Hoc

CERTIFICA

Que de conformidad con lo dispuesto en el artículo 80 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina y las resoluciones de las tasas aplicables; se allegaron los siguientes recibos oficiales de caja, correspondientes a las tasas de mantenimiento del certificado de Pct-patente de Invención Capítulos I Y II número 276:

Recibo	Fecha Radicado	Presentado Por	Período o Estado (AAAA/MM/DD)
9-41988	2009/07/07	CASTILLO TORRES SANDRA PATRICIA	2009/07/09 al 2010/07/09

Se expide en Bogotá D.C., a los 23 días del mes de Noviembre de 2009


MARIA CONSUELO CASIJ REY

mbuitrag